



## CNMV

### Ref.- Notificación Hecho Relevante: Reducción de capital social.

La empresa OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., (OHL), en cumplimiento de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores informa del siguiente Hecho Relevante:

1º. El día 28 de mayo de 2009 ha quedado formalizada en el Registro Mercantil de Madrid la inscripción de la escritura pública de reducción de capital social aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 5 de mayo de 2009 y cuyos términos fueron objeto de comunicación mediante el Hecho Relevante número 107901 de 5 de mayo de 2009.

2º. La reducción de capital se ha efectuado mediante la amortización de las acciones propias adquiridas por la Sociedad en ejecución del Programa de Recompra de Acciones aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 10 de octubre de 2008, de conformidad con lo previsto en el Reglamento CE 2273/2003. En concreto, se amortizan las acciones propias adquiridas por la Sociedad hasta el día 5 de mayo de 2009, inclusive, previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria y, en todo caso, hasta un máximo de 4.374.603 acciones ordinarias, equivalentes al 5% del capital social. La reducción de capital se lleva a cabo con cargo a reservas libres de la Sociedad, dotándose, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 167.3º de la Ley de Sociedades Anónimas, una reserva por importe equivalente el valor nominal de las acciones efectivamente amortizadas, esto es, por un importe de 2.624.761,8 €.

3º. Al amparo de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas el Consejo de Administración en su reunión de 5 de mayo de 2009 acordó por unanimidad ejecutar el acuerdo de reducción de capital social aprobado por la Junta General de Accionistas en esa misma fecha mediante la amortización de 4.374.603 acciones propias ordinarias, equivalentes al 5% del capital social, fijando la cifra de la reducción en DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS.

Se acordó como fecha efectiva de la reducción la de inscripción del presente acuerdo en el Registro Mercantil.

Consecuentemente con lo anterior, se acordó modificar el artículo quinto de los estatutos sociales en lo relativo a la cifra del capital social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

Obrascon Huarte Lain, S.A.  
Paseo de la Castellana, 259, D, Torre Espacio-28046 Madrid  
Teléfono +34 91 348 41 00, Fax: +34 91 348 44 93



**“Artículo 5º.-**

*El capital social se fija en CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (49.870.471,2 EUROS), representado por OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (83.117.452) acciones de SESENTA CÉNTIMOS DE EUROS (0,60 EUROS) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 83.117.452, ambos inclusive, de única serie y clase, cuya numeración podrá sustituirse por las referencias de registro o códigos numéricos que determine, en su caso, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o Entidad u organismo competente.*

*Todas las acciones están desembolsadas en el cien por cien de su valor nominal.”.”.*

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.  
Madrid, a 8 de junio de 2009